



COMPAÑIA CAMPANT KM - 13 S.A

RUC: 07917548001001

DIRECCION: Barrios Los Pinos, Calle Novena Sur
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Acta de Junta General Ordinaria de socios de la Compañía "Campant km 13 S.A." celebrada el 29 de Marzo del 2017.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy 29 de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas, en el local social de la Compañía situado en el Barrio Los Pinos, Calle 9na. Sur s/n y Circunvalación Sur de esta localidad, encontrándose presentes los siguientes socios de la compañía; Señores: 1. HÉCTOR FERNANDO MADERO ROMERO, propietario de diez mil seiscientos (10.600) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una equivalente a (US \$10.600,00) las mismas que representan el 25,00% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; 2. LEONARDO DE WIND NEIRA, propietario de diez mil seiscientos (10.600) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalente a (US \$10.600,00) las mismas que representan el 25,00% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; 3. MIGUEL ENRIQUE AGUILAR COELLO, propietario de diez mil seiscientos (10.600) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalente a (US \$10.600,00) las mismas que representan el 25,00% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; 4. MARÍA ELIZABETH HONORES ASANZA, propietaria de diez mil seiscientos (10.600) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalente a (US \$10.600,00) las mismas que representan el 25,00% del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Concurrencia que representa el cien por ciento 100% del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que acuerdan por UNANIMIDAD celebrar la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS de la compañía "CAMPANT KM 13 S.A." al amparo de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías.

La Junta General acuerda y aprueba conocer los puntos en el orden del día que son:

- 1.-) INFORME DEL GERENTE, y
- 2.-) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.
- 3.-) ANALISIS Y TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES DEL PERIODO 2016.

Toma la palabra el presidente de la Junta el Ing. Leonardo De Wind Neira quien manifiesta que se de lectura al primer punto del día. 1.- **Informe del Gerente.** - El secretario procede a leer el informe en el que evidencia que la actividad camaronera es muy irregular, manifestándose esto en las variaciones constantes de los precios de venta de este crustáceo, por lo cual para obtener un rendimiento



COMPAÑIA CAMPANT KM - 13 S.A

RUC: 07917548001001

DIRECCION: Barrios Los Pinos, Calle Novena Sur
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

favorable para la empresa se ha tratado de mantener los niveles de producción y hasta de mejorarlos, disminuyendo en lo posible costos de producción, siempre cumpliendo con las responsabilidades adquiridas por la empresa hacia terceros. En conclusión podemos decir que estos antecedentes se reflejan en los Estados Financieros, tal es el caso que en este año hemos tenido una utilidad de \$84,764.03 dólares americanos; En el aspecto laboral la compañía ha cumplido las respectivas obligaciones de conformidad con las disposiciones de Ley que rige en el país desde el inicio de sus actividades, hasta el 31 de Diciembre de 2016, la compañía no ha tenido ningún problema de tipo legal con persona alguna. Así mismo hemos cumplido todas nuestras obligaciones con proveedores, Organismos de Control como SRI, IESS, Intendencia de Compañías, Ministerio de Agricultura y Municipios y otros acreedores. En lo que respecta a las declaraciones de IVA, Renta y Anexos estamos al día por lo que actualmente tenemos autorización para emitir nuestros comprobantes de venta por un año. Una vez leído y escuchado el informe por los socios Ing. Leonardo De Wind Neira, Ing. Miguel Enrique Aguilar Coello e Ing. María Elizabeth Honores Asanza manifiestan estar de acuerdo con el informe y agradecen la gestión del gerente.

2.- Aprobación de Estados Financieros del año 2016.- Los estados financieros son entregados para su análisis a cada socio, para lo cual toma la palabra el Ing. Héctor Fernando Madero Romero e indica que como es de su conocimiento ustedes tienen en sus manos los estados financieros elaborados por el Contador (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio), los cuales están elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), reflejando la realidad del negocio, acompañadas de las Notas Aclaratorias y sus respectivos anexos, y se solicita que los estados financieros sean analizados y aprobados por la junta. El Ing. Leonardo De Wind Neira, indica que si son revisados por el Contador y aprobados por el Gerente no tiene nada por objetar y los aprueba; de la misma manera son aprobados por los Ing. Miguel Enrique Aguilar Coello e Ing. María Elizabeth Honores Asanza.

Se manifiesta el Ing. Héctor Fernando Madero Romero indicando que la empresa por la actividad económica realizada, obtuvo una utilidad de \$ 84,764.03 dólares americanos, esto genera a pagar el 15 % participación trabajadores equivalentes a \$ 18,903.50 dólares americanos, además de generar el impuesto a la renta por pagar de \$ 35,795.85 dólares americanos, que serán cancelados y presentados a los organismos correspondientes.



COMPAÑIA CAMPANT KM - 13 S.A

RUC: 07917548001001

DIRECCION: Barrios Las Pinos, Calle Novena Sur
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

3.- **Análisis y tratamiento de las utilidades del periodo 2016**.- El presidente de la junta pone a conocimiento de los presentes que las utilidades del periodo 2016, deben ser definidas el tratamiento en el siguiente periodo; toma la palabra el Ing. Leonardo de Wind, quien manifiesta que estas utilidades deberían ser distribuidas y prorrateadas de acuerdo a la participación que posee cada uno, por lo cual los accionistas manifiestan estar de acuerdo con la moción del Ing Leonardo de Wind y aprueban por unanimidad que estas sean distribuidas en el periodo 2017.

Sin haber otro punto que tratar la junta autoriza al Ing. Héctor Fernando Madero Romero, proceda con lo tratado, se concede un receso para la redacción del acta; y una vez realizada la redacción se reinstala la Junta; y puesto el acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente. La presidencia procede a la clausura de la junta a las 12h.30, para constancia firman los asistentes en unidad de acta.

Ing. Héctor Fernando Madero Romero
GERENTE - Accionista, Secretario

Ing. Miguel Enrique Aguilar Coello
Accionista

Ing. Leonardo De Wind Neira
PRESIDENTE - Accionista

Ing. Maria Elizabeth Honores Asanza
Accionista